



175

22026

MODELO
DE
UTILIDAD

para "DISPOSITIVO PARA LA FIJACION DE LOS CUERPOS DE LAS VALVULAS DE INYECCION DE GAS, EN LAS CAMARAS RESPECTIVAS", a favor de Don José M^a Bonastre Oliveras, domiciliado en Barcelona, calle Menéndez Pelayo, núm. 5, 2^o.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo se refiere a un dispositivo para la fijación de los cuerpos de las válvulas de inyección de gas, en las cámaras respectivas.

5. Las válvulas a que se refiere el modelo son aquellas que inyectan aire o un gas, sea en neumáticos de automóvil, de bicicleta, en pelotas, en flotadores u otros medios neumáticos.

10. La invención tiene lugar, eliminando en los cuerpos actuales de estas válvulas, todo el juego de tuercas y arandelas, que resultan complicadas y costosas y, además, dan lugar a una fijación insegura.

15. Con el actual dispositivo queda esta fijación perfectamente hermética y segura, sin poderse quitar a voluntad el cuerpo de la válvula una vez fijado, lo cual es garantía del buen servicio del neumático a que está aplicado.



Consiste el dispositivo en practicar en el cuerpo de la válvula, en cualquier zona de su longitud, una pareja de resaltes circulares paralelos, o bien de otra forma geométrica, cuya separación es tal, que permita entrar entre ellos a la goma, tela impermeabilizada u otra materia de que esté constituido el cuerpo neumático.

Una vez encajada entre ambas expansiones la mencionada materia del neumático, se presionan los bordes de dichas expansiones, deformándolos adecuadamente para que compriman enérgicamente la pieza del material del neumático, sin llegar a producir incisión, a cuyo fin los referidos bordes son de forma conveniente, por ejemplo, los dos convexos, o uno convexo y otro cóncavo, o como se considere más adecuado para una buena y correcta fijación del material del neumático, que por su naturaleza blanda y flexible, es siempre delicada.

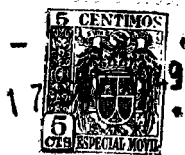
Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

las figuras 1ª y 2ª muestran, en alzado y planta, el cuerpo de una válvula de neumático, y

la figura 3ª manifiesta el sistema de colocación, por presión, de dos expansiones en un material de neumático, estando las expansiones dispuestas en cualquier zona del cuerpo de la válvula.

Consiste el dispositivo en disponer el cuerpo de la válvula -1-, con expansiones -2- y -3-, paralelas e iguales, en cualquier lugar de su longitud, por ejemplo, en el extremo, tal como indica la Fig. 1ª.



22098

La separación de estas expansiones es adecuada para el paso del material -4- del neumático, cualquiera que sea la clase de este material, dependiendo de élla la separación antes indicada.

5. No obstante, según el dispositivo de fijación, aunque la separación sea excesiva, por ejemplo, la propia para una goma respecto de la de una tela, puede efectuarse la aplicación y fijación de la válvula sin inconveniente alguno.

10. Esta fijación tiene lugar deformando, por presión externa, ambos bordes de las dos expansiones, o uno solo de ellos, hasta llegar a presionar entre ambos al material -4-. La forma de los bordes facilita esta operación y da eficacia al cierre logrado.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

20.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Un dispositivo para la fijación de los cuerpos de las válvulas de inyección de gas en las cámaras respecti-



22026

5. va, caracterizado esencialmente por el hecho de que el cuerpo de la válvula presenta transversalmente dos expansiones paralelas, que sirven para comprender entre sí el material de la cámara a que se aplica, efectuándose la fijación por presión exterior, mediante deformación de las referidas expansiones contra dicho material, que proporciona al propio tiempo una buena fijación y una perfecta hermeticidad.

10. 2ª.- Dispositivo según la reivindicación anterior, en el que los dos discos o expansiones para la fijación, se practican en cualquier zona del cuerpo de la válvula, sea en el extremo o en posición intermedia, pero siempre en sentido normal al eje longitudinal del mismo.

15. 3ª.- Dispositivo según las precedentes reivindicaciones, en el que la fijación se realiza sobre el material del cuerpo neumático, solamente por mútua presión de ambos bordes de dichas expansiones, en la cuantía que requiera la obturación.

20. 4ª.- Un dispositivo para la fijación de los cuerpos de las válvulas de inyección de gas en las cámaras respectivas

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 17 de septiembre de 1949.

JOSE M^a BONASTRE OLIVERAS.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

22026



FIG. 1

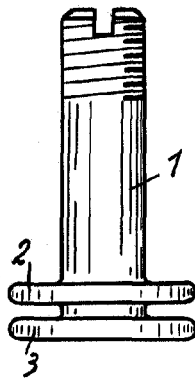


FIG. 2

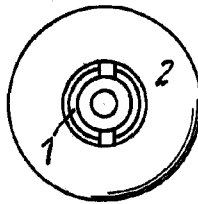
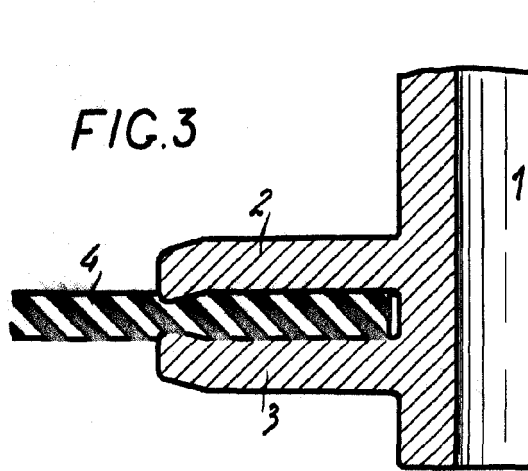


FIG. 3



Madrid, 19 Sptbre. 1949

Jaime Isern

p.p.